

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name of Contractor (Luis Gustavo Lobos Arango), Contract Number (DGDR-029-567-2024), Services (Técnicos), Invoice Number (1465337990), Monthly Honorariums (Q 9,000.00), Total Contract Amount (Q 41,516.13), CUJ (1709489190101), Ministerial Agreement (479-2024), Contractor NIT (4759133), Series (706CIFE2), Report Period (Mayo 2024), and Contract Term (13/03/2024 al 31/07/2024).

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para La Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y Finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Apoyé en el desarrollo de lineamientos optimizando las actividades que se desarrollan en la Sección de Servicios Generales.
2. Apoyé en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestión de los requerimientos que ingresan a la Sección de Servicios Generales.
3. Apoyé en el desarrollo de lineamientos mejorando los controles relacionados al uso de combustibles por parte de los vehículos a cargo de la a la Sección de Servicios Generales con base en los requerimientos para viáticos a nivel metropolitano y departamental.
4. Apoye en el transporte de personal de la Direccion General del Deporte y la Recreación en rutas definidas por la Seccion de Servicios Generales a nivel metropolitano y departamental.

LUIS GUSTAVO LOBOS ARANGO
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. HUGO ROLANDO GONZALEZ MARIN
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evaluó los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)